

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3041 *Resolución de 25 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 126, de 1 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de Adamuz, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 189, de 30 de septiembre de 2022, y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 216, de 11 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Adamuz, 25 de enero de 2023.—El Alcalde, Rafael Ángel Moreno Reyes.